



4222000

Bogotá D.C.,

Señor(a)

Anónimo

Ciudad

Asunto: RESPUESTA PETICIÓN 4559892026 - BOGOTÁ TE ESCUCHA

Reciba un cordial saludo,

En relación con la petición que presentó recientemente en la Línea 195, se informa que fue radicada para su consulta y seguimiento en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas *Bogotá Te Escucha* (<https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha>), con el número que aparece referenciado en el asunto.

Considerando lo anterior, me permito ofrecerle una disculpa por la situación manifestada y en el marco de las competencias legales y reglamentarias dispuestas en el *artículo 34 numeral 6 del Decreto Distrital 640 de 2025*, la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, informa que, una vez revisada la situación presentada en el punto de atención y mencionada en su petición, se verificó que para la fecha del suceso, 26 de junio de 2026, en el portal Bogotá <https://bogota.gov.co/servicios/inicio> se publicó oportunamente que, por temas administrativos y reunión de equipo, el horario de atención iniciaría a las 10:30 a.m con la Secretaría Distrital del Habitat. En ese mismo horario se le entregó el turno correspondiente para su atención.

Sin embargo, y conforme a lo establecido en el Manual de Servicio a la Ciudadanía del Distrito Capital, se realizó retroalimentación con el equipo de trabajo del SuperCADE Bosa, enfatizando la importancia de verificar previamente el ingreso de los funcionarios antes de la entrega de los turnos, con el fin de minimizar tiempos de espera. Aunque estas situaciones no dependen exclusivamente de nuestra gestión, consideramos valioso informar a la ciudadanía para optimizar su tiempo.



Finalmente, se informa que su petición fue trasladada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas *Bogotá Te Escucha* a la Secretaría Distrital del Habitat, con el fin de que la entidad emita respuesta de acuerdo con su competencia.

Agradecemos su valioso aporte, el cual nos permite seguir fortaleciendo la calidad de la atención y el respeto en el servicio.

Por otra parte, con el fin de facilitar el acceso a la información, dejo a su disposición los siguientes medios, a través de los cuales podrá consultar la oferta distrital, nacional, pública y privada de las entidades que hacen presencia en la Red CADE:

Presencial	Telefónico	Virtual
SuperCADE Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m. Sábado 8:00 a.m. a 12:00 m.	Línea 195 Domingo a domingo las 24 horas del día.	www.bogota.gov.co
CADE Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.		Chatico Bogotá Ingresa al ícono "CHATICO" en https://bogota.gov.co/ para interactuar con un agente o escriba al WhatsApp 316 0231524. Lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Sábados 7:00 a.m. a 12:00 m.

Atentamente,


ENRIQUE CUSBA GARCÍA
Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Diana Milena Rivas García
Revisó: Yury Marevía Méndez Ariza
Aprobó: Enrique Cusba García